



ACUERDO de fecha 6 de junio de 2024 del Tribunal calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Producción Audiovisual), convocado por resolución de 16 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada.

No habiéndose presentado reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Producción Audiovisual).

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo I.

2. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.

3. Convocar a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización de segundo ejercicio previsto en el proceso selectivo el día 18 de junio de 2024 a las 10:00 horas en Sala Número 3 del Edificio Florentino García Santos (CTT) C/ Gran Vía N.º 48, 18071, Granada.

4. Anunciar los criterios de valoración acordados por el Tribunal, que serán los siguientes:

EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN: se penalizará hasta un 20% la falta de:

- Fluidez en la redacción.
- Limpieza y claridad.
- Corrección ortográfica.

CONTENIDOS DEL SUPUESTO:

- Nivel de corrección técnica de la solución propuesta.
- Valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos.
- Secuencia lógica y ordenada.

5. Anunciar otras consideraciones sobre el ejercicio:

- Los dispositivos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deben permanecer desconectados durante el examen y fuera del alcance del opositor.
- El ejercicio consistirá en dos supuestos prácticos que contendrán cuestiones relacionadas con aspectos prácticos del bloque específico que figura en el Anexo I de la convocatoria. Cada supuesto se valorará sobre 15 puntos siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 15 puntos entre los dos supuestos.



- Para la realización del examen se dispondrá de un tiempo de dos horas a contar desde que se le indique por parte de los miembros del tribunal.
- El examen se realizará de forma escrita con bolígrafo de tinta (no borrrable), azul o negra.

Fdo. Alberto Guillén Perales
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Firmado por GUILLEN PERALES ALBERTO -
***9836** el día 06/06/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

ANEXO I: Relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Producción Audiovisual)

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
***9149**	NAVARRO RAMÍREZ, VIRGINIA	34,200